

El futuro digital
es de todos

MinTIC

Código TRD: 221

Bogotá D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad**Referencia:** Radicado No. 211101936 de 15 de diciembre de 2021

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

La Subdirección de Vigilancia e Inspección acusa recibo de la comunicación señalada en la referencia, mediante la cual un ciudadano (a) anónimo manifiesta lo siguiente:

“GUSTAVO ARAQUE porqué no investiga la corrupción en 472 en lugar de salir a pedir disculpas por las demoras en la entrega de los envíos internacionales cuando los paquetes desaparecen en manos de los funcionarios de 472”. Sic

Con base en lo anterior, me permito informarle que la esta Subdirección tiene la facultad de ejercer la inspección y vigilancia sobre los Operadores de Servicios Postales, es por ello que nos permitimos comunicarle que su escrito se encuentra incompleto, por lo tanto se le solicita que en el término improrrogable de treinta (30) días siguientes al recibido de esta comunicación, se sirva ampliar el contenido de su solicitud en cuanto a informar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así mismo, allegar la documentación que permita establecer lo manifestado por usted, con el fin de darle una respuesta de fondo a su petición.

Lo anterior conforme lo establece la Ley 1755 de 2015, “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, así:

“Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. *En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.*

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.



Documento firmado digitalmente por:
CAROLINA FIGUEROA CARRILLO
Funcionario DV/CSVI
Fecha de firma: 2022-01-21 19:08:02-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.” (Negrillas nuestras)

Cumplido lo anterior, la información requerida deberá allegarse a esta Subdirección dentro del término señalado en la Ley ibidem, a través de los canales virtuales autorizados: página web www.mintic.gov.co, en el link <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-PQRSD/> o al correo institucional minticresponde@mintic.gov.co.

Cordialmente.

CAROLINA FIGUEREDO CARRILLO

Subdirectora de Vigilancia e Inspección

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: MARTHA CAMACHO. Contratista

Revisó: CAROLINA FIGUEREDO



Documento firmado digitalmente por:
CAROLINA FIGUEREDO CARRILLO
Funcionario DVCSVI
Fecha de firm.: 2022-01-21T19:09:02-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR



Documento firmado digitalmente por:
CAROLINA FIGUEROA CARRILLO
Funcionario DV/CSM
Fecha de firma: 2022-01-21T19:09:02-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha	Nombre	Apellido	Función	Estado
-------	--------	----------	---------	--------